	FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	CÓDIGO: GF-FT-04
		VERSIÓN:02
	GESTION FINACIERA TESORERIA	FECHA: 16/01/2023
		Pag 1 de 1

CERTIFICADO

El suscrito interventor o supervisor del contrato indicado a continuación **CERTIFICA** que:

El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato. Además, el contrato, orden de compra o servicio, cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto. El contratista para la ejecución del contrato acreditó en forma mensual el pago de aportes parafiscales o aportes de seguridad social, y cuenta con pólizas aprobadas (si aplica) y acta de inicio.

Contrato No.	ATENEA-338-2022	**ADICION: SI**	X	**NO**	
				PRORROGA: SI	X
				NO	
Objeto Contrato:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros y académicos entre la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea y la Universidad de la Sabana, para la implementación del Programa Jóvenes a la U.				
Fecha suscripcion Contrato:	16-dic.-22				
Fecha Acta Inicio:	19-dic.-22				

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE:	UNIVERSIDAD DE LA SABANA
IDENTIFICACIÓN:	860.075.558-1
Banco y Numero de Cuenta Bancaria:	Bancolombia Cuenta de Ahorros 20058996304

INFORMACION

PAGO A CARGO DE ATENEA	X	**PAGO A CARGO DE FONDO CUENTA**	**X**

Si marca X en la casilla de " Pago a cargo de Fondo Cuenta", por favor diligenciar la siguiente información:

NOMBRE DEL DEPOSITO A AFECTAR:	3. Recursos FDL acceso y permanecía de Educación Posmedia	**VALOR DEL DEPOSITO A AFECTAR:**	$ 92.110.208,00

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

RUBRO PRESUPUESTAL	**O232020200992512 O23011601170000007913**		
NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	**3. Recursos FDL acceso y permanecía de Educación Posmedia Implementacion del sistema de educación postmedia para Bogotá D.C.**		
CDP-CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**1 410 728 2 152 201**	**FECHA CDP:**	**01/01/2023 14/06/2023 6-12-2023 1-01-2024 06/12/2022 14/06/2023**
CRP- CERTIFICADO(S) DE REGISTRO PRESUPUESTAL	**38 453 869 57 171 262**	**FECHA CRP:**	**1/01/2023 05/07/2023 Dic 2023 1-01-2024 22/12/2022 30/06/2023**

En consecuencia se autoriza pagar la(s) factura(s) o cuenta(s) de cobro relacionadas, cuyo valor se ajusta a las cantidades y precios acordados en el respectivo contrato, orden de compra o de servicio.

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADAS

No. FACTURA O CUENTA DE COBRO	FECHA PERIODO DE FACTURA O CUENTA DE COBRO	VALOR FACTURADO
FACD 205744	**14 de junio de 2024**	**1.718.082.350,00**
		-
VALOR TOTAL:		**1.718.082.350,00**

Un mil Setecientos Dieciocho Millones Ochenta y Dos Mil Trescientos Cincuenta Pesos Moneda Legal Colombiana

NOTAS ADICIONALES:

Primer pago del 50% periodo 2024-1 - JU2, JU3, JU4, JU5 y JU6

Se financian un total de (332) jóvenes por un valor total de **$1.718.082.350,00** de los cuales (304) jóvenes son financiados por fuente ATENEA por valor de $1.625.972.142,00**,** (13) jóvenes financiados por fuente FDL por valor de $65.734.550 y (15) jóvenes cofinanciado por valor de $79.093.400, donde $52.717.742 se financian por fuente ATENEA y $26.375.658 por fuente FDL.

De conformidad con la Cláusula Decimanovena (Perfeccionamiento y Ejecución), el presente convenio se entiende perfeccionado cuando se apruebe electrónicamente por las partes en la plataforma SECOP II, y para su ejecución se requiere la existencia del RP correspondiente y la aprobación de las garantías por parte de la Agencia Atenea. Adicionalmente, de conformidad con la Cláusula Cuarta (Plazo de Ejecución), la fecha de inicio del convenio será aquella registrada en la plataforma Secop II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. En consecuencia, no se requiere la suscripción por las partes de acta de inicio o documento equivalente.

Tabla 1: Relacion de Beneficiarios con aprobacion de pago.

Cuenta de Nº DOCUMENTO DE IDENTIDAD		Fuente de Financiación			
CONVOCATORIA	Nivel de Formacion	ATENEA	COFINANCIACION	FDL	Total general
JU2	UNIVERSITARIO	131			131
JU3	UNIVERSITARIO	48	1	13	62
JU4	UNIVERSITARIO	33	2		35
JU5	UNIVERSITARIO	54	12		66
JU6	UNIVERSITARIO	38			38
Total general		**304**	**15**	**13**	**332**

Tabla 2: Relacion de pago por fuente de financiacion.

Fuente de	CONVOCATORIA	Suma de Rubro ATENEA	Suma de Rubro FDL
ATENEA	JU2	$ 707.666.750,00	
	JU3	$ 258.297.200,00	
	JU4	$ 176.354.850,00	
	JU5	$ 255.796.500,00	
	JU6	$ 175.139.100,00	
COFINANC	JU3	$ 6.776.248,00	$ 3.455.652,00
	JU4	$ 11.286.100,00	$ 0,00
	JU5	$ 34.655.394,00	$ 22.920.006,00
FDL	JU3		$ 65.734.550,00
Total general		**$ 1.625.972.142,00**	**$ 92.110.208,00**
			$ 1.718.082.350,00

	FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	CÓDIGO: GF-FT-04
		VERSIÓN:02
	GESTION FINACIERA TESORERIA	FECHA: 16/01/2023
		Pag 1 de 1

CERTIFICADO

Tabla 3: Relacion de pago por localidad para la fuente de financiacion FDL.

FDL Localidad (25)	CONVOCATORIA	Cuenta de CUPO	Suma de Rubro FDL 50% PAGO 1
BARRIOS UNIDOS	JU4	1	0,00
	JU5	1	2.568.615,00
Total BARRIOS UNIDOS		**2**	**2.568.615,00**
BOSA	JU3	2	9.131.253,00
	JU5	1	2.324.995,00
Total BOSA		**3**	**11.456.247,00**
CIUDAD BOLIVAR	JU3	1	3.605.700,00
Total CIUDAD BOLIVAR		**1**	**3.605.700,00**
ENGATIVA	JU3	7	37.660.000,00
Total ENGATIVA		**7**	**37.660.000,00**
LOS MARTIRES	JU3	2	11.945.850,00
Total LOS MARTIRES		**2**	**11.945.850,00**
PUENTE ARANDA	JU5	1	0,00
Total PUENTE ARANDA		**1**	**0,00**
SUBA	JU5	4	9.403.416,00
Total SUBA		**4**	**9.403.416,00**
TEUSAQUILLO	JU4	1	0,00
	JU5	1	0,00
Total TEUSAQUILLO		**2**	**0,00**
USAQUEN	JU5	4	8.622.980,00
Total USAQUEN		**4**	**8.622.980,00**
USME	JU3	2	6.847.400,00
Total USME		**2**	**6.847.400,00**
Total general		**28**	**92.110.208,00**

Tabla 4: Pago a Cargo de ATENEA

PAGO A CARGO DE ATENEA						
CDP/CDP INTERNO	FECHA CDP	CRP / CRP INTERNO	FECHA CRP	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO DE GASTO	VALOR A AFECTAR
1	1/01/2023	38	1/01/2023	O23011601170000007913	O232020200992512 Servicios de educación superior nivel pregrado universitaria	$ 358.749.196,00
410	14/06/2023	453	5/07/2023	O23011601170000007913	O232020200992512 Servicios de educación superior nivel pregrado universitaria	$ 862.445.200,00
728	6/12/2023	869	dic-23	O23011601170000007913	O232020200992512 Servicios de educación superior nivel pregrado universitaria	$ 358.643.894,00
2	1/01/2024	57	1/01/2024	O23011601170000007913	O232020200992512 Servicios de educación superior nivel pregrado universitaria	$ 46.133.852,00
TOTAL PAGO A CARGO DE ATENEA						**$ 1.625.972.142,00**

Tabla 5. Pago a cargo de Fondo Cuenta

PAGO A CARGO DE FONDO CUENTA					
CDP/CDP INTERNO	FECHA CDP	CRP / CRP INTERNO	FECHA CRP	NOMBRE DEL DEPOSITO A AFECTAR	VALOR DEPOSITO A AFECTAR
152	6/12/2022	171	22/12/2022	3. Recursos FDL acceso y permanecía de Educación Posmedia	$ 69.190.202,00
201	14/06/2023	262	30/06/2023	3. Recursos FDL acceso y permanecía de Educación Posmedia	$ 22.920.006,00
TOTAL PAGO A CARGO FONDO CUENTA					**$ 92.110.208,00**

FECHA EXPEDICIÓN:	**14 de junio de 2024**
NOMBRE DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	**MARILYN JIMÉNEZ CHAVES**
CARGO DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	GERENTE DE EDUCACIÓN POSMEDIA

FIRMA INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR MARILYN JIMENEZ CHAVES Firmado digitalmente por MARILYN JIMENEZ CHAVES

AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLÓGIA ATENEA
PROGRAMA JOVENES A LA U

Fecha:	13/06/2024
Asunto:	Acta de verificación y cumplimiento a las obligaciones para el desembolso, del Programa Jóvenes a la U, periodo 2024-1 primer 50% de las convocatorias dos (2), tres (3), cuatro (4), cinco (5) y seis (6), en el marco del CONVENIO DERIVADO POR RÉGIMEN PRIVADO No. ATENEA-338-2022 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA (ATENEA) y LA UNIVERSIDAD DE LA SABANA.
Elaborado por:	José Leonardo Jimenez Roa – Contratista Equipo Apoyo a la Supervisión ATENEA

ACTIVIDADES REALIZADAS		
ÍTEM	**ACTIVIDAD**	**RESULTADO**
1. VERIFICACION PRESUPUESTO DEL CONVENIO	Se realiza la verificación del presupuesto aprobado al convenio derivado, correspondiente al 70% aporte de Atenea por valor de Cuarenta Mil Trecientos Cuarenta y Seis Millones Diecisiete Mil Cuatrocientos Trece Pesos Moneda Corriente ($40.346.017.413) y un aporte del 30% como contrapartida de la IES por valor total de Veinte Mil Doscientos Cuarenta y Nueve Millones Trescientos Dieciséis Mil Cuatrocientos Dieciséis Pesos Moneda Corriente ($20.249.316.416) para un total de Sesenta Mil Quinientos Noventa y Cinco Millones Trescientos Treinta y Tres Mil Ochocientos Veintinueve Pesos moneda corriente ($60.595.333.829). De igual forma se registra la liberación de recursos correspondiente al 70% aporte de Atenea por valor de Setecientos Veintinueve Millones Trescientos Veinte Mil Trescientos Treinta y Un Pesos Moneda corriente ($729.320.331) y liberación de recursos correspondientes al 30% como contrapartida de la IES por valor total de Trescientos Cincuenta y Tres Millones Doscientos Tres Mil Cuatrocientos Ochenta y Tres Pesos Moneda Corriente para un total de Mil Ochenta y Dos Millones Quinientos Veintitrés Mil Ochocientos Catorce Pesos Moneda Corriente, quedando asi un total del convenio de Cincuenta y Nueve Mil Quinientos Doce Millones Ochocientos Diez Mil Quince Pesos	De acuerdo con el convenio derivado Atenea-338-2022 suscrito entre las partes y su correspondiente otrosí modificatorio, se confirma que el valor total del convenio asciende a Cincuenta y Nueve Mil Quinientos Doce Millones Ochocientos Diez Mil Quince Pesos ($59.512.810.015).

	($59.512.810.015), como se muestra en la imagen relacionada a continuación: **Convocatoria / Aporte Atenea / Aporte IES / Total 100%** JU2 — $ 14.489.275.516,00 — $ 6.209.689.507,00 — $ 20.698.965.023,00 JU3 — $ 8.719.548.183,00 — $ 3.736.949.221,00 — $ 12.456.497.404,00 JU4 — $ 4.712.896.117,00 — $ 2.019.812.622,00 — $ 6.732.708.739,00 JU5 — $ 8.530.725.764,00 — $ 5.687.150.509,00 — $ 14.217.876.273,00 JU6 — $ 3.893.571.833,00 — $ 2.595.714.557,00 — $ 6.489.286.390,00 **SUBTOTALES — $ 40.346.017.413,00 — $ 20.249.316.416,00 — $ 60.595.333.829,00** LIBERACION RECURSOS — $ 729.320.331,00 — $ 353.203.483,00 — $ 1.082.523.814,00 **TOTALES — $ 39.616.697.082,00 — $ 19.896.112.933,00 — $ 59.512.810.015,00**	
2. VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES	En comité realizado con el equipo de la IES el día 13 de junio de 2024, con la intervención de -Laura Isabel Marconi Martínez – Jefe de gestión de becarios– Delegada del Representante Legal de la UNIVERSIDAD DE LA SABANA; Marilyn Jiménez Chaves - Gerente de Educación Posmedia. Por otro lado, invitados al comité por parte ATENEA: Maria del Pilar Gilraldo Giraldo – Articuladora del Equipo Apoyo a la Supervisión. José Leonardo Jiménez Roa – Enlace Apoyo a la Supervisión y María Daniela Rincón Caicedo – Enlace de Acompañamiento. Pola de la Hoz – Equipo Financiero Jóvenes a la U. Se aclara que el instrumento de recolección de información fue validado por los contratistas José Leonardo Jiménez Roa y Maria Daniela Rincón Caicedo: 1. *Matriz de seguimiento Posmedia_Privadas 2024-*. Las obligaciones correspondientes a bienestar universitario y seguimiento académico, contenidas en anexo 1: obligación 9; fueron validadas y aprobadas por el enlace de acompañamiento Maria Daniela Rincón Caicedo, de acuerdo con el correo remitido de fecha (3/04/2024).	Una vez realizada la verificación de obligaciones, se evidencia que se cumple con los requisitos para facturar el desembolso de la convocatoria 2, 3, 4, 5 y 6 del programa Jóvenes a la U periodo 2024-1 (primer pago (50%). Se aprueba la verificación de obligaciones.

3. VALIDACIÓN DE BENEFICIARIOS	En comité realizado con el equipo de la IES el día 13 de junio de 2024 se presenta la siguiente información: • ***Distribución de cupos*** El convenio ATENEA 338-2022 cuenta con un total de 408 beneficiarios como se muestra en la siguiente tabla: **CONVOCATORIA** / **CUPOS** / **BENEFICIARIOS(*)** JU2 / 171 / 169 JU3 / 93 / 78 JU4 / 48 / 48 JU5 / 99 / 72 JU6 / 43 / 41 **Total general** / **454** / **408** • **Aprobación aplazamiento adicional** La joven Ivon Vannesa Cholo Ibarguen identificada con C.C. 1000936711, del programa Comunicación Social y Periodismo y de la convocatoria JU3, solicita aprobación de aplazamiento adicional (por tercera vez) para el periodo (2024-1). Ivon tiene 21 años, vive en Usme, con su madre. Se graduó del colegio en 2020. Refiere que estuvo trabajando como operaria de máquina plana y collarín, auxiliar de cocina y ventas, posteriormente hizo parte del programa Parceros. Ingresó en 2022-2 al programa de Comunicación Social y Periodismo. La estudiante solicitó cancelación de semestre y reserva de cupo en 2022-2 y 2023-1 para cuidar de su salud mental. Para 2023-2 se reintegró; terminando semestre estuvo hospitalizada por Salud Mental, La estudiante tuvo una crisis de salud mental en enero, pero refiere que no fue por urgencias. La estudiante refiere que no se está alimentando bien. Ivon se acerca, el día 2 de abril del 2024, solicitando la Cancelación de Semestre y Reserva de Cupo para 2024-1 por motivos de salud mental, la estudiante desea internarse en una clínica psiquiátrica. La	Los miembros del comité técnico aprueban el tercer aplazamiento del periodo 2024-1 a la joven Ivon Vannesa Cholo Ibarguen con C.C. 1000936711. La gerente solicita se realice el acompañamiento correspondiente a la joven para su retomar el beneficio en el periodo 2024-2.

	estudiante es citada junto con su acudiente para realizar un seguimiento, no obstante, se perdió la comunicación con la estudiante y no se obtuvo respuesta de la acudiente; finalmente es posible concretar el espacio el día 24 de abril del 2024, reunión en la que refiere que estuvo hospitalizada en un centro psiquiatrico y salió el mismo día 24 de abril del 2024, por esta razón reitera su decisión de Cancelar el semestre y reservar el cupo para 2024-1, quiere dedicar este tiempo para estabilizarse emocionalmente (se encuentra asistiendo a acompañamiento Psicoterapéutico, acompañamiento psiquiátrico y hospital día). Ivon se encuentra con medicamentos psiquiatricos. Ivon es consciente que hará uso de su tercer aplazamiento, por lo que deberá radicar la solicitud ante ATENEA de manera formal. Se le recuerdan los recursos de la Dirección de Bienestar y Experiencia del Estudiante, así como la disponibilidad de la Universidad para acompañarla en su proceso. • **Novedades perdidas de créditos** Se presenta la información de los beneficiarios que han perdido créditos académicos con corte a 2023-2. 	USABANA	TOTAL BENFICIARIOS CONVENIO	TOTAL BENEFICIARIOS CON PERDIDA	N. BENEFICIARIOS QUE REQUIEREN CREDITOS	
---	---	---	---	---		
			HASTA 10% CREDITOS	HASTA 20% CREDITOS		
	408	71	65	6	  Se evidencias que, de los 408 beneficiarios del programa, 71 han perdido al menos 1 crédito académico; adicionalmente que 65 beneficiarios pueden culminar sus programas de estudio utilizando el 10 % de créditos adicionales y que 6 beneficiarios requieren hasta el 20% adicional. Por otra parte, se presenta la matriz de alerta tempranas presentada por la Universidad de Sabana en el comité de bienestar realizado 11de junio; en ficha matriz de detallas el seguimiento realizado por	La gerente solicita que se realice comité de bienestar o mesa de trabajo para que se validen el estado de los beneficiarios y se aclare la diferencia que se presenta entre los 2 reportes.

la Universidad a 15 beneficiarios con alta perdida académica.

- **Cambio De Modalidad y/o Ruta de Formación**

ATENEA adelanto la revisión de 12 solicitudes de cambio de ruta de formación, en la que se tuvo en cuenta los siguientes criterios de analisis:

a) El potencial de homologación de créditos en la nueva ruta de formación.
b) Cantidad de créditos disponibles en la bolsa del beneficiario.
c) Estudio vocacional previo realizado por la Institución de Educación Superior.
d) Viabilidad presupuestal, entendida como el costo de la ruta de formación a la que se solicita el cambio.
e) Disponibilidad de cupos.

A continuación, se detalla cada uno de los casos:

PAULINA SUAREZ ABELLO CC 1.021.633.143 Convocatoria JU5.

SUAREZ ABELLO PAULINA	Documento	1.021.633.143	JU5
	Concepto	Programa Origen	Nueva ruta de formación
Programa de formación		Economía y Finanzas Internacionales	Comunicación Audiovisual y Multimedios
SNIES programa		53516	52349
Creditos SNIES		166	162
Creditos SNIES Cursados		33	
Creditos SNIES Homologrables		20	
(=) Saldo de creditos \| Potencial de homologación	No Favorable	133	142
(+) Bolsa de creditos 10%		17	
(=) Cantidad de créditos disponibles en la bolsa del beneficiario	Favorable	150	142
Semestres SNIES		8	9
Valor semestre Derechos Pecuniario		$ 17.915.000	$ 16.030.000

Resumen			
Diferencia presupuestal	No Favorable	Negativo	-$ 11.630.214
Diferencia presupuestal con bolsa 10%	Favorable	Positivo	$ 3.047.135
Créditos adicionales que deberían financiarse	Favorable	Ninguno	
Estudio vocacional IES	Favorable	Se aplicó el Cuestionario de Intereses Profesionales de la Universidad de La Sabana (C.I.P.U.S), el cual arrojó un puntaje "Muy alto" (70,2) en ciencias de la comunicación.	
Cupos contractuales	No Favorable	Se verifico disponibilidad de cupos en la nueva ruta de formación y determina que no hay cupo.	
Viabilidad presupuestal	Favorable		
Cumplimiento de horas de la pasantía social	10%		

La Joven Paulina Suarez Abello no tiene viabilidad para el cambio de ruta de formación, debido a que no se cuenta con la disponibilidad de cupo.

LAURA SOFIA TORRES CC 1.014.187.454 Convocatoria JU5.

TORRES CASTELLANOS LAURA SOFIA	Documento	1.014.187.454	JU5
	Concepto	Programa Origen	Nueva ruta de formación
Programa de formación		Comunicación Social y Periodismo	Comunicación Audiovisual y Multimedios
SNIES programa		1237	52349
Creditos SNIES		163	162
Creditos SNIES Cursados		37	
Creditos SNIES Homologrables		37	
(=) Saldo de creditos \| Potencial de homologación	Favorable	126	125
(+) Bolsa de creditos 10%		16	
(=) Cantidad de créditos disponibles en la bolsa del beneficiario	Favorable	142	125
Semestres SNIES		9	9
Valor semestre Derechos Pecuniario		$ 16.030.000	$ 16.030.000

Resumen			
Diferencia presupuestal	Favorable	Positivo	$ 202.151
Diferencia presupuestal con bolsa 10%	Favorable	Positivo	$ 14.363.623
Créditos adicionales que deberían financiarse	Favorable	Ninguno	
Estudio vocacional IES	Favorable	Se aplicó el Cuestionario de Intereses Profesionales de la Universidad de La Sabana (C.I.P.U.S), el cual arrojó un puntaje "Muy alto" (72,9) en ciencias de la comunicación.	
Cupos contractuales	No Favorable	Se verifico disponibilidad de cupos en la nueva ruta de formación y determina que no hay cupo.	
Viabilidad presupuestal	Favorable		
Cumplimiento de horas de la pasantía social	11%		

La joven Laura Sofia Torres no tiene viabilidad para el cambio de ruta de formación, debido a que no se cuenta con la disponibilidad del cupo.

SAMUEL COPETE GRANJA CC 1.117.931.018 Convocatoria JU4

COPETE GRANJA SAMUEL	Documento	1.117.931.018	JU4
	Concepto	Programa Origen	Nueva ruta de formación
Programa de formación		Comunicación Social y Periodismo	Comunicación Audiovisual y Multimedios
SNIES programa		1237	52349
Creditos SNIES		163	174
Creditos SNIES Cursados		37	
Creditos SNIES Homologrables			37
(=) Saldo de creditos \| Potencial de homologación	No Favorable	126	137
(+) Bolsa de creditos 10%			16
(=) Cantidad de créditos disponibles en la bolsa del beneficiario	Favorable	142	137
Semestres SNIES		9	9
Valor semestre Derechos Pecuniario		$ 16.030.000	$ 16.030.000

Resumen			
Diferencia presupuestal	No Favorable	Negativo	-$ 2.070.301
Diferencia presupuestal con bolsa 10%	Favorable	Positivo	$ 12.091.171
Créditos adicionales que deberían financiarse	Favorable	Ninguno	
Estudio vocacional IES	Favorable	Se aplicó el Cuestionario de Intereses Profesionales de la Universidad de La Sabana (C.I.P.U.S), el cual arrojó un puntaje "Muy alto" (72) en ciencias de la comunicación.	
Cupos contractuales	No Favorable	Se verifico disponibilidad de cupos en la nueva ruta de formación y se determina que no hay cupo y determina que no hay cupo.	
Viabilidad presupuestal	Favorable		
Cumplimiento de horas de la pasantía social	11%		

El joven Samuel Copete Granja no tiene viabilidad para el cambio de ruta de formación, debido a que no se cuenta con la disponibilidad del cupo.

MARIA FERNANDA DUARTE CC 1.001.186.739 Convocatoria JU3

DUARTE PARRA MARIA FERNANDA	Documento	1.001.186.739	JU3
	Concepto	Programa Origen	Nueva ruta de formación
Programa de formación		Ingeniería Química	Ciencias Políticas
SNIES programa		52702	101640
Creditos SNIES		175	150
Creditos SNIES Cursados		45	
Creditos SNIES Homologrables			28
(=) Saldo de creditos \| Potencial de homologación	Favorable	130	122
(+) Bolsa de creditos 10%			18
(=) Cantidad de créditos disponibles en la bolsa del beneficiario	Favorable	148	122
Semestres SNIES		9	9
Valor semestre Derechos Pecuniario		$ 16.415.000	$ 15.274.000

Resumen			
Diferencia presupuestal	No Favorable	Negativo	-$ 2.059.680
Diferencia presupuestal con bolsa 10%	Favorable	Positivo	$ 13.135.920
Créditos adicionales que deberían financiarse	Favorable	Ninguno	
Estudio vocacional IES	Favorable	Se aplicó el Cuestionario de Intereses Profesionales de la Universidad de La Sabana (C.I.P.U.S), el cual arrojó un puntaje "Muy alto" (71.2) en ciencias políticas y jurídicas.	
Cupos contractuales	No Favorable	Se verifico disponibilidad de cupos en la nueva ruta de formación y se determina que no hay cupo.	
Viabilidad presupuestal	Favorable		
Cumplimiento de horas de la pasantía social	11%		

La joven Maria Fernanda Duarte no tiene viabilidad para el cambio de ruta de formación, debido a que no se cuenta con la disponibilidad del cupo.

JESET VALERIA GARZON CC 1.002.931.983 Convocatoria JU2

GARZON RODRIGUEZ JESET VALERIA	Documento	1.022.931.983	JU2
	Concepto	Programa Origen	Nueva ruta de formación
Programa de formación		Ingeniería Industrial	Administración de Empresas *Cambio IES
SNIES programa		4112	16999
Creditos SNIES		166	139
Creditos SNIES Cursados		71	
Creditos SNIES Homologrables			
(=) Saldo de creditos \| Potencial de homologación	No Favorable	95	139
(+) Bolsa de creditos 10%			17
(=) Cantidad de créditos disponibles en la bolsa del beneficiario	No Favorable	112	139
Semestres SNIES		9	8
Valor semestre Derechos Pecuniario		$ 16.216.000	$ 6.105.000

Resumen			
Diferencia presupuestal	Favorable	Positivo	$ 34.682.169
Diferencia presupuestal con bolsa 10%	Favorable	Positivo	$ 49.628.241
Créditos adicionales que deberían financiarse	Favorable	Ninguno	
Estudio vocacional IES	Favorable	Se aplicó el Cuestionario de Intereses Profesionales de la Universidad de La Sabana (C.I.P.U.S), el cual arrojó un puntaje "Muy alto" (64.2) en ciencias económicas y administrativas internacionales.	
Cupos contractuales	No Favorable	Se verifico disponibilidad de cupos en la nueva ruta de formación y se determina que no hay cupo.	
Viabilidad presupuestal	Favorable		
Cumplimiento de horas de la pasantía social	11%		

La joven Jeset Valeria Garzón no tiene viabilidad para el cambio de ruta de formación, debido a que no se cuenta con la disponibilidad del cupo.

JULIANA OSPINA MURILLO CC 1.023.369.136
Convocatoria JU2

MURILLO OSPINA JULIANA	Documento	1.023.369.136	JU2
	Concepto	**Programa Origen**	**Nueva ruta de formación**
Programa de formación		Economía y Finanzas Internacionales	Administración de Empresas
SNIES programa		53516	1240
Creditos SNIES		166	180
Creditos SNIES Cursados		50	
Creditos SNIES Homologrables			42
(=) Saldo de creditos \| Potencial de homologación	No Favorable	116	138
(+) Bolsa de creditos 10%			17
(=) Cantidad de créditos disponibles en la bolsa del beneficiario	No Favorable	133	138
Semestres SNIES		8	9
Valor semestre Derechos Pecuniario		$ 17.915.000	$ 17.915.000

	Resumen		
Diferencia presupuestal	No Favorable	Negativo	-$ 23.462.175
Diferencia presupuestal con bolsa 10%	No Favorable	Negativo	-$ 8.784.825
Créditos adicionales que deberían financiarse	No Favorable	5 creditos	
Estudio vocacional IES	Favorable	Se aplicó el Cuestionario de Intereses Profesionales de la Universidad de La Sabana (C.I.P.U.S), el cual arrojó un puntaje "Muy alto" (66.2) en ciencias económicas y administrativas internacionales.	
Cupos contractuales	Favorable	Se verifico disponibilidad de cupos en la nueva ruta de formación y se determinada que si hay cupo.	
Viabilidad presupuestal	No Favorable		
Cumplimiento de horas de la pasantía social	13%		

La joven Juliana Murillo Ospina no tiene viabilidad para el cambio de ruta de formación, debido a que presenta una diferencia presupuestal que supera la bolsa del 10% adicional.

LUNA XIOMARA PINEDA CC 1.021.395.737
Convocatoria JU4

PINEDA CAVIEDES LUNA XIOMARA	Documento	1.021.395.737	JU4
	Concepto	**Programa Origen**	**Nueva ruta de formación**
Programa de formación		Administración de Negocios Internacionales	Comunicación Corporativa
SNIES programa		11123	107281
Creditos SNIES		185	162
Creditos SNIES Cursados		18	
Creditos SNIES Homologrables			7
(=) Saldo de creditos \| Potencial de homologación	Favorable	167	155
(+) Bolsa de creditos 10%			19
(=) Cantidad de créditos disponibles en la bolsa del beneficiario	Favorable	186	155
Semestres SNIES		10	9
Valor semestre Derechos Pecuniario		$ 17.915.000	$ 16.030.000

	Resumen		
Diferencia presupuestal	Favorable	Positivo	$ 23.683.078
Diferencia presupuestal con bolsa 10%	Favorable	Positivo	$ 42.082.267
Créditos adicionales que deberían financiarse	Favorable	Ninguno	
Estudio vocacional IES	Favorable	Se aplicó el Cuestionario de Intereses Profesionales de la Universidad de La Sabana (C.I.P.U.S), el cual arrojó un puntaje "Muy alto" (63.7) en ciencias de la comunicación.	
Cupos contractuales	No Favorable	Se verifico disponibilidad de cupos en la nueva ruta de formación y se determina que no hay cupo.	
Viabilidad presupuestal	Favorable		
Cumplimiento de horas de la pasantía social	10%		

La joven Luna Xiomara Pineda no tiene viabilidad para el cambio de ruta de formación, debido a que no se cuenta con la disponibilidad del cupo.

ISABELLA BOHORQUEZ CASTAÑEDA CC 1.019.015.746
Convocatoria JU4

BOHORQUEZ CASTAÑEDA ISABELLA	Documento	1.019.015.746	JU4
	Concepto	**Programa Origen**	**Nueva ruta de formación**
Programa de formación		Administración de Mercadeo & Logística Internacionales	Comunicación Corporativa
SNIES programa		101896	107281
Creditos SNIES		181	161
Creditos SNIES Cursados		18	
Creditos SNIES Homologrables			12
(=) Saldo de creditos \| Potencial de homologación	Favorable	163	149
(+) Bolsa de creditos 10%			18
(=) Cantidad de créditos disponibles en la bolsa del beneficiario	Favorable	181	149
Semestres SNIES		9	9
Valor semestre Derechos Pecuniario		$ 17.915.000	$ 16.030.000

	Resumen		
Diferencia presupuestal	Favorable	Positivo	$ 11.683.624
Diferencia presupuestal con bolsa 10%	Favorable	Positivo	$ 27.718.043
Créditos adicionales que deberían financiarse	Favorable	Ninguno	
Estudio vocacional IES	Favorable	Se aplicó el Cuestionario de Intereses Profesionales de la Universidad de La Sabana (C.I.P.U.S), el cual arrojó un puntaje "Muy alto" (67) en ciencias de la comunicación.	
Cupos contractuales	Favorable	Se verifico disponibilidad de cupos en la nueva ruta de formación y se determinada que si hay cupo.	
Viabilidad presupuestal	Favorable		
Cumplimiento de horas de la pasantía social	0%		

Votación:
Universidad de la Sabana: si, se encuentra de acuerdo
Agencia Atenea: si está de acuerdo, aclara que es importante que Isabella Bohorquez inicie lo mas pronto posible la pasantía social

KAREN DANIELA GAVIRIA CC 1.001.095.528
Convocatoria JU5

GAVIRIA CORTES KAREN DANIELA	Documento	1.001.095.528	JU5
	Concepto	Programa Origen	Nueva ruta de formación
Programa de formación		Psicología	Psicología *Cambio IES
SNIES programa		1238	1838
Creditos SNIES		162	151
Creditos SNIES Cursados		16	
Creditos SNIES Homologrables		0	
(=) Saldo de creditos \| Potencial de homologación	No Favorable	146	151
(+) Bolsa de creditos 10%		16	
(=) Cantidad de créditos disponibles en la bolsa del beneficiario	Favorable	162	151
Semestres SNIES		10	9
Valor semestre Derechos Pecuniario		$ 15.225.000	$ 6.902.000

Resumen			
Diferencia presupuestal	Favorable	Positivo	$ 75.094.963
Diferencia presupuestal con bolsa 10%	Favorable	Positivo	$ 90.132.000
Créditos adicionales que deberían financiarse	Favorable	Ninguno	
Estudio vocacional IES	Favorable	Se aplicó el Cuestionario de Intereses Profesionales de la Universidad de La Sabana (C.I.P.U.S), el cual arrojó un puntaje "Muy alto" (71,5) en ciencias de la salud.	
Cupos contractuales	Favorable	Se verifico disponibilidad de cupos en la nueva ruta de formación y se determinada que si hay cupo.	
Viabilidad presupuestal	Favorable		
Cumplimiento de horas de la pasantía social	10%		

Votación:
Universidad de la Sabana: si, se encuentra de acuerdo

Agencia Atenea: si está de acuerdo, aclara que se debe notificar a la Universidad Korand Lorenz para que se realice la admisión y verifique si se puede realizar alguna homologación.

ANA MARIA CASTIBLANCO CC 1.007.327.638
Convocatoria JU2

CASTIBLANCO MARTINEZ ANA MARIA	Documento	1.007.327.638	JU2
	Concepto	Programa Origen	Nueva ruta de formación
Programa de formación		Licenciatura en Ciencias Naturales	Licenciatura en Educación Infantil
SNIES programa		106100	105721
Creditos SNIES		160	166
Creditos SNIES Cursados		19	
Creditos SNIES Homologrables		19	
(=) Saldo de creditos \| Potencial de homologación	No Favorable	141	147
(+) Bolsa de creditos 10%		16	
(=) Cantidad de créditos disponibles en la bolsa del beneficiario	Favorable	157	147
Semestres SNIES		10	10
Valor semestre Derechos Pecuniario		$ 8.567.000	$ 8.567.000

Resumen			
Diferencia presupuestal	No Favorable	Negativo	-$ 367.710
Diferencia presupuestal con bolsa 10%	Favorable	Positivo	$ 8.199.290
Créditos adicionales que deberían financiarse	Favorable	Ninguno	
Estudio vocacional IES	Favorable	Se aplicó el Cuestionario de Intereses Profesionales de la Universidad de La Sabana (C.I.P.U.S), el cual arrojó un puntaje "Muy alto" (73,5) en ciencias de la educación-filosofía.	
Cupos contractuales	Favorable	Se verifico disponibilidad de cupos en la nueva ruta de formación y se determinada que si hay cupo.	
Viabilidad presupuestal	Favorable		
Cumplimiento de horas de la pasantía social	0%		

Votación:
Universidad de la Sabana: si, se encuentra de acuerdo

Agencia Atenea: si está de acuerdo, aclara que es importante que Ana Maria Castiblanco inicie lo más pronto posible la pasantía social.

SOFIA VALEZCA ORDOÑEZ CC 1.032.797.896
Convocatoria JU4

ORDONEZ PINILLA SOFIA VALESKA	Documento	1.032.797.896	JU4
	Concepto	Programa Origen	Nueva ruta de formación
Programa de formación		Ingeniería Mecánica	Psicología
SNIES programa		104789	1238
Creditos SNIES		157	162
Creditos SNIES Cursados		0	
Creditos SNIES Homologrables		0	
(=) Saldo de creditos \| Potencial de homologación	No Favorable	157	162
(+) Bolsa de creditos 10%		16	
(=) Cantidad de créditos disponibles en la bolsa del beneficiario	Favorable	173	162
Semestres SNIES		9	10
Valor semestre Derechos Pecuniario		$ 16.216.000	$ 15.225.000

Resumen			
Diferencia presupuestal	No Favorable	Negativo	-$ 6.306.000
Diferencia presupuestal con bolsa 10%	Favorable	Positivo	$ 8.567.274
Créditos adicionales que deberían financiarse	Favorable	Ninguno	
Estudio vocacional IES	Favorable	Se aplicó el Cuestionario de Intereses Profesionales de la Universidad de La Sabana (C.I.P.U.S), el cual arrojó un puntaje "Muy alto" (70,5) en ciencias de la salud.	
Cupos contractuales	Favorable	Se verifico disponibilidad de cupos en la nueva ruta de formación y se determinada que si hay cupo.	
Viabilidad presupuestal	Favorable		
Cumplimiento de horas de la pasantía social	0%		

Votación:

Agencia Atenea: si está de acuerdo.

BYRON ALBEIRO RAMOS CC 1.024.465.146 Convocatoria JU4

RAMOS CÁRDENAS BYRON ALBEIRO	Documento	1.024.465.146	JU4
	Concepto	Programa Origen	Nueva ruta de formación
Programa de formación		INGENIERÍA QUÍMICA	COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO
SNIES programa		52702	1237
Creditos SNIES		175	163
Creditos SNIES Cursados		18	
Creditos SNIES Homologrables			18
(=) Saldo de creditos \| Potencial de homologación	Favorable	157	145
(+) Bolsa de creditos 10%			18
(=) Cantidad de créditos disponibles en la bolsa del beneficiario	Favorable	175	145
Semestres SNIES		9	9
Valor semestre Derechos Pecuniario		$ 16.415.000	$ 16.030.000

Resumen			
Diferencia presupuestal	Favorable	Positivo	$ 4.201.056
Diferencia presupuestal con bolsa 10%	Favorable	Positivo	$ 19.396.656
Créditos adicionales que deberían financiarse	Favorable	Ninguno	
Estudio vocacional IES	Favorable	Se aplicó el Cuestionario de Intereses Profesionales de la Universidad de La Sabana (C.I.P.U.S), el cual arrojó un puntaje "Muy alto" (74) en ciencias de la comunicación y en ciencias de la educación y filosofía (66).	
Cupos contractuales	Favorable	Se verifico disponibilidad de cupos en la nueva ruta de formación y se determinada que si hay cupo.	
Viabilidad presupuestal	Favorable		
Cumplimiento de horas de la pasantía social	0%		

- **Balance de Beneficiarios 2024-1 Primer 50%**

A partir de la información reportada por la IES en el Anexo No. 2 se presentó el balance de estados de los beneficiarios en el periodo 2024-1 primer 50% tal y como se muestra a continuación:

ESTADO A 2024-1	Cierre al periodo 2023-2 2do 50%	JU2	JU3	JU4	JU5	JU6	TOTAL
MATRICULADOS	299	131	62	35	66	38	332
PRIMER APLAZAMIENTO	22	7	2	3	3	2	17
SEGUNDO APLAZAMIENTO	8	3	2	5	2		12
APLAZAMIENTO INSTITUCIONAL						1	1
APLAZAMIENTO ADICIONAL	1	1	2	1			4
ABANDONO DE FORMACIÓN	3	1					1
DESISTIDO	4				1		1
PERDIDA DEL BENEFICIO ACADEMICO	5	1	2				3

- **Valores comparativos derechos pecuniarios v/s liquidación**

Para la aprobación de los valores a pagar en 2024, se tendrá en cuenta lo definido en el valor del convenio, como es:

Conforme a la Cláusula *"Valor Estimado"* de los Convenios suscritos con las IES privadas, así como, atendiendo lo establecido en el artículo 4 *"justificación del aumento del valor de los derechos pecuniarios"* de la Resolución Ministerial 19591 de 2017, la cual modifica la Resolución 20434 de 2016 *"(…) Cálculo estimado del valor de los ingresos para cada periodo académico reportado que se obtendrían, si se incrementaran con base en el índice*

Universidad de la Sabana: si, se encuentra de acuerdo

Agencia Atenea: si está de acuerdo, aclara que es importante que Byron Albeiro Ramos inicie lo más pronto posible la pasantía social.

de precios al consumidor (IPC) anualizado (noviembre del año inmediatamente anterior a 31 de octubre del año en curso), publicado en la página oficial del Departamento Nacional de Estadística (DANE)"; es pertinente mencionar que la variación anual del IPC a octubre 2023 corresponde al 10,48%. Asimismo, esta variación del IPC a diciembre fue del 9,28%

CÓDIGO SNIES	NOMBRE DEL PROGRAMA	MODALIDAD	DERECHOS PECUNIARIOS 20232 VALOR SEMESTRE	DERECHOS PECUNIARIOS 20241 VALOR SEMESTRE	% INCREMENTO IES	DERECHOS PECUNIARIOS 20241 VALOR SEMESTRE CON DESCUENTO	INCREMENTO CON DESCUENTO
1240	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Presencial	$ 16.216.000	$ 17.915.000	10,48%	$ 17.915.000	0,00%
101896	ADMINISTRACION DE MERCADEO Y LOGISTICA INTERNACIONAL	Presencial	$ 16.216.000	$ 17.915.000	10,48%	$ 17.915.000	0,00%
11123	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	Presencial	$ 16.216.000	$ 17.915.000	10,48%	$ 17.915.000	0,00%
104355	ADMINISTRACION Y SERVICIO	Presencial	$ 16.216.000	$ 17.915.000	10,48%	$ 17.915.000	0,00%
101640	CIENCIAS POLITICAS	Presencial	$ 13.825.000	$ 15.274.000	10,48%	$ 15.274.000	0,00%
52349	COMUNICACION AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIOS	Presencial	$ 14.510.000	$ 16.030.000	10,48%	$ 16.030.000	0,00%
107281	COMUNICACION CORPORATIVA	Presencial	$ 14.510.000	$ 16.030.000	10,48%	$ 16.030.000	0,00%
1237	COMUNICACION SOCIAL Y PERIODISMO	Presencial	$ 14.510.000	$ 16.030.000	10,48%	$ 16.030.000	0,00%
1239	DERECHO	Presencial	$ 15.094.000	$ 16.676.000	10,48%	$ 16.676.000	0,00%
53516	ECONOMIA Y FINANZAS INTERNACIONALES	Presencial	$ 16.216.000	$ 17.915.000	10,48%	$ 17.915.000	0,00%
1236	ENFERMERIA	Presencial	$ 8.854.000	$ 9.782.000	10,48%	$ 9.782.000	0,00%
90806	FILOSOFIA	Presencial	$ 8.226.000	$ 9.088.000	10,48%	$ 9.088.000	0,00%
52318	FISIOTERAPIA	Presencial	$ 9.325.000	$ 10.302.000	10,48%	$ 10.302.000	0,00%
53517	GASTRONOMIA	Presencial	$ 16.216.000	$ 17.915.000	10,48%	$ 17.915.000	0,00%
103613	INGENIERIA CIVIL	Presencial	$ 14.678.000	$ 16.216.000	10,48%	$ 16.216.000	0,00%
110623	INGENIERIA DE BIOPRODUCCION	Presencial	$ 14.678.000	$ 16.216.000	10,48%	$ 16.216.000	0,00%
4112	INGENIERIA INDUSTRIAL	Presencial	$ 14.678.000	$ 16.216.000	10,48%	$ 16.216.000	0,00%
17489	INGENIERIA INFORMATICA	Presencial	$ 14.678.000	$ 16.216.000	10,48%	$ 16.216.000	0,00%
104786	INGENIERIA MECANICA	Presencial	$ 14.678.000	$ 16.216.000	10,48%	$ 16.216.000	0,00%
52702	INGENIERIA QUIMICA	Presencial	$ 14.858.000	$ 16.415.000	10,48%	$ 16.415.000	0,00%
106100	LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES	Presencial	$ 7.754.000	$ 8.567.000	10,48%	$ 8.567.000	0,00%
105721	LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL	Presencial	$ 7.754.000	$ 8.567.000	10,48%	$ 8.567.000	0,00%
2518	MEDICINA	Presencial	$ 26.461.000	$ 29.234.000	10,48%	$ 29.234.000	0,00%
1238	PSICOLOGIA	Presencial	$ 13.781.000	$ 15.225.000	10,48%	$ 15.225.000	0,00%

De acuerdo con la información del parágrafo 1, se presenta el cuadro comparativo de valores de matrícula del periodo 2023 y 2024 por programa con el fin de determinar si el incremento fue superior al IPC del año inmediatamente anterior

Se hace salvedad que, para la aprobación de los valores a pagar en 2024, se tendrá en cuenta lo definido en el valor del convenio, de acuerdo con los parágrafos registrados a continuación:

"Parágrafo 1. Para efectos del cálculo anual del costo de los programas académicos, se reconocerán los valores de la norma interna de aprobación de derechos pecuniarios de la IES. En caso de que se produzca un incremento del valor de las matrículas superior al Índice de Precios al Consumidor del año inmediatamente anterior, el costo adicional deberá ser aprobado por el comité técnico del convenio, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal del mismo.

Parágrafo 2. En el evento en que la IES decida aplicar descuentos adicionales sobre el valor de matrícula durante la ejecución del convenio, los aportes de la Agencia Atenea se realizarán de conformidad con el ajuste.

	Parágrafo 5. El valor del convenio es estimado en razón a que la Agencia Atenea sólo reconocerá el valor correspondiente al número de estudiantes que efectivamente formalicen su matrícula y que inicien su formación, y hasta el vencimiento del plazo del presente convenio. Para todos los efectos, se entenderá por inicio de la formación cualquier actividad realizada por el beneficiario, una vez ha adquirido la calidad de estudiante, relacionada con el desarrollo de los contenidos propios del programa de educación superior en el cual está matriculado".	
4. DETERMINACIÓN DEL DESEMBOLSO	**1. Valor a desembolsar 2024-1 primer pago 50% convocatorias 2, 3, 4, 5 y 6:** Para determinar el pago a desembolsar el periodo de 2024-1 correspondiente al primer pago por el 50% de la segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta convocatoria, se realiza la liquidación de los valores de matrícula de los 332 jóvenes reportados en estado matriculado por la IES. Una vez generada la liquidación y previa conciliación de los valores de acuerdo con los derechos pecuniarios de la IES correspondientes al primer pago del periodo 2024-1 de las convocatorias dos, tres, cuatro, cinco y seis, se establece el valor a pagar de Mil Setecientos Dieciocho Millones Ochenta y Dos Mil Trescientos Cincuenta Pesos M/Cte ($1.718,082,350), donde Mil Seiscientos Veinticinco Millones Novecientos Setenta y Dos Mil Ciento Cuarenta y Dos Pesos M/Cte $1.625.972.142**,** corresponden al rubro Atenea y Noventa y Dos Millones Ciento Diez Mil Doscientos Ocho Pesos M/Cte $92.110.208, corresponden al rubro del Fondo de Desarrollo Local. Dado lo anterior, el pago total asciende a Mil Setecientos Dieciocho Millones Ochenta y Dos Mil Trescientos Cincuenta Pesos M/Cte ($1.718,082,350) para un total de 332 jóvenes matriculados, como se muestra en la siguiente imagen:	El comité Técnico aprueba el pago de la liquidación presentada y correspondiente al primer pago del periodo 2024-1 de las convocatorias dos, tres, cuatro, cinco y seis por valor de Mil Setecientos Dieciocho Millones Ochenta y Dos Mil Trescientos Cincuenta Pesos M/Cte ($1.718,082,350), para 332 jóvenes matriculados. Se consulta a la universidad de la Sabana si está de acuerdo con el valor del pago a realizar, quien manifiesta estar de acuerdo. De otra parte, se consulta a la Gerente de Educación posmedia, si se encuentra de acuerdo

	<table><tr><th>Convocatoria</th><th>Matriculados</th><th>ATENEA</th><th>FDL</th><th>Total</th></tr><tr><td>JU 2</td><td>131</td><td>$ 707.666.750,00</td><td></td><td>$ 707.666.750,00</td></tr><tr><td>JU 3</td><td>62</td><td>$ 265.073.448,00</td><td>$ 69.190.202,00</td><td>$ 334.263.650,00</td></tr><tr><td>JU 4</td><td>35</td><td>$ 187.640.950,00</td><td></td><td>$ 187.640.950,00</td></tr><tr><td>JU 5</td><td>66</td><td>$ 290.451.894,00</td><td>$ 22.920.006,00</td><td>$ 313.371.900,00</td></tr><tr><td>JU 6</td><td>38</td><td>$ 175.139.100,00</td><td></td><td>$ 175.139.100,00</td></tr><tr><td>Total</td><td>332</td><td>$ 1.625.972.142,00</td><td>$ 92.110.208,00</td><td>$ 1.718.082.350,00</td></tr><tr><td colspan="5"></td></tr><tr><td colspan="2">Total a facturar</td><td>$ 1.625.972.142,00</td><td>$ 92.110.208,00</td><td>$ 1.718.082.350,00</td></tr></table> (Ver archivo de determinación del desembolso, "Liquidación 20241 primer 50" entregado a financiera posmedia"). Así mismo, es importante señalar que el valor de la contra partida IES para el periodo 2024-1 primer pago 50% corresponde a $852.633.150.	con el pago a realizar, quien informa que está de acuerdo teniendo en cuenta el análisis que hizo el equipo de apoyo a la supervisión dado que se tiene la disponibilidad presupuestal. Por lo anterior el comité aprueba el pago total de Mil Setecientos Dieciocho Millones Ochenta y Dos Mil Trescientos Cincuenta Pesos M/Cte ($1.718,082,350), para un total de 332 jóvenes matriculados.

APROBACIÓN DEL DESEMBOLSO

Teniendo en cuenta los soportes entregados por la IES y el cumplimiento de los requisitos, se puede proceder con el desembolso del primer pago del 50% del periodo 2024-1 de las convocatorias dos, tres, cuatro, cinco y seis por un valor total de $1.718,082,350.

Convocatoria	Matriculados	ATENEA	FDL	Total
JU 2	131	$ 707.666.750,00		**$ 707.666.750,00**
JU 3	62	$ 265.073.448,00	$ 69.190.202,00	**$ 334.263.650,00**
JU 4	35	$ 187.640.950,00		**$ 187.640.950,00**
JU 5	66	$ 290.451.894,00	$ 22.920.006,00	**$ 313.371.900,00**
JU 6	38	$ 175.139.100,00		**$ 175.139.100,00**
Total	**332**	**$ 1.625.972.142,00**	**$ 92.110.208,00**	**$ 1.718.082.350,00**
Total a facturar		**$ 1.625.972.142,00**	**$ 92.110.208,00**	**$ 1.718.082.350,00**

Para el primer pago del 50% periodo 2024-1 – JU 2, JU3, JU4, JU5 y JU6, se financian un total de 332 jóvenes por un valor total de $1.718.082.350 de los cuales 304 jóvenes son financiados por fuente ATENEA por valor de $1.625.972.142, 13 jóvenes financiados por fuente FDL por valor de $65.734.550y 15 jóvenes cofinanciado por valor de $79.093.400, donde $52.717.742 se financian por fuente ATENEA y $26.375.658 por fuente FDL.

Cuenta de Nº DOCUMENTO DE IDENTIDAI		Fuente de Financiación			
CONVOCATORIA	Nivel de Formacion	ATENEA	COFINANCIACION	FDL	Total general
JU2	UNIVERSITARIO	131			131
JU3	UNIVERSITARIO	48	1	13	62
JU4	UNIVERSITARIO	33	2		35
JU5	UNIVERSITARIO	54	12		66
JU6	UNIVERSITARIO	38			38
Total general		**304**	**15**	**13**	**332**

Fuente de	CONVOCATORIA	Suma de Rubro ATENEA	Suma de Rubro FDL
ATENEA	JU2	$ 707.666.750,00	
	JU3	$ 258.297.200,00	
	JU4	$ 176.354.850,00	
	JU5	$ 255.796.500,00	
	JU6	$ 175.139.100,00	
COFINANC	JU3	$ 6.776.248,00	$ 3.455.652,00
	JU4	$ 11.286.100,00	$ 0,00
	JU5	$ 34.655.394,00	$ 22.920.006,00
FDL	JU3		$ 65.734.550,00
Total general		**$ 1.625.972.142,00**	**$ 92.110.208,00**
			$ 1.718.082.350,00

FDL	Fuente de Financiación	CONVOCATORIA	Suma de Rubro FDL
BARRIOS UNIDOS	COFINANCIACION	JU4	$ 0,00
		JU5	$ 2.568.614,00
Total BARRIOS UNIDOS			**$ 2.568.614,00**
BOSA	COFINANCIACION	JU3	$ 3.455.652,00
		JU5	$ 2.324.995,00
	FDL	JU3	$ 5.675.600,00
Total BOSA			**$ 11.456.247,00**
CIUDAD BOLIVAR	FDL	JU3	$ 3.605.700,00
Total CIUDAD BOLIVAR			**$ 3.605.700,00**
ENGATIVA	FDL	JU3	$ 37.660.000,00
Total ENGATIVA			**$ 37.660.000,00**
LOS MARTIRES	FDL	JU3	$ 11.945.850,00
Total LOS MARTIRES			**$ 11.945.850,00**
PUENTE ARANDA	COFINANCIACION	JU5	$ 0,00
Total PUENTE ARANDA			**$ 0,00**
SUBA	COFINANCIACION	JU5	$ 9.403.417,00
Total SUBA			**$ 9.403.417,00**
TEUSAQUILLO	COFINANCIACION	JU4	$ 0,00
		JU5	$ 0,00
Total TEUSAQUILLO			**$ 0,00**
USAQUEN	COFINANCIACION	JU5	$ 8.622.980,00
Total USAQUEN			**$ 8.622.980,00**
USME	FDL	JU3	$ 6.847.400,00
Total USME			**$ 6.847.400,00**
Total general			**$ 92.110.208,00**

Conforme la información reportada anteriormente, el comité técnico aprueba a la UNIVERSIDAD DE LA SABANA la radicación de la factura correspondiente al primer pago del 50% del periodo 2024-1 de la convocatoria dos, tres, cuatro, cinco y seis.

Para constancia se firma la presente acta de verificación y cumplimiento de obligaciones del primer pago (50%) del periodo de 2024-1, el 13 de junio de 2024.

José Leonardo Jiménez R

JOSE LEONARDO JIMENEZ ROA
Contratista Apoyo a la Supervisión

Daniela Rincón

MARIA DANIELA RINCON CAICEDO
Contratista Acompañamiento

MARILYN JIMENEZ CHAVES
Firmado digitalmente por MARILYN JIMENEZ CHAVES

MARILYN JIMÉNEZ CHAVES
Supervisor
Gerente Educación Posmedia

VoBo Articulador Apoyo a la Supervisión Programa Jóvenes a la U – Maria del Pilar Giraldo Giraldo
VoBo Financiera Programa Jóvenes a la U – David Leonardo Avendaño Téllez
VoBo Articulador Acompañamiento – Laura Sofia Buitrago

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Universidad de La Sabana

NIT: 860.075.558 - 1
Campus Puente del Común, Km 7, Autopista Norte de Bogotá D.C. Chía, Cundinamarca, Colombia - Teléfono: 861 5555

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FACD 205744

CUFE: 8fcdf56ca37ab279a205a0dbddfe633e7920b36366ac0039978d0e9f35f51632ebf935f55a99c926a1eeed9caf326045

Fecha de factura: 14/06/2024 12:00 AM

Fecha de vencimiento: 15/07/2024

Señor(es): AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR

Documento cliente: NIT 901508361 -4

Dirección: CR 13 27 98 TO 26

ID Cliente: 0000150204

Ciudad: BOGOTA D.C.

Teléfono: 317/214-4089

E-mail: ATENCIONALCIUDADANOATENEA@EDUCACIONBOGOTA.GOV.CO

REF.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U.M.	CICLO LECTIVO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

TOTAL: **1,718,082,350.00**

TOTAL ITEMS: **332**

El pago de esta factura será a crédito y el medio de pago puede realizarse por medio de transferencia electrónica o bancaria:

- También puede consignar a la cuenta de ahorros BANCOLOMBIA N° 20058996304 a nombre de la Universidad de la Sabana y enviar notificación de pago al correo cartera.financiacion@unisabana.edu.co.

Para información adicional, comuníquese con Financiación Universitaria, al teléfono 8616666 Ext. 31785, 31784 o al correo cartera.financiacion@unisabana.edu.co.

TOTAL EN LETRAS: MIL SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESO(S) CON CERO CENTAVO

Fecha de recibido:

Financiación Universitaria | Nombre de quien la recibe | Firma de quien la recibe

Fecha Expedición DIAN: 14/06/2024 2:47 PM

Proveedor Tecnológico: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2 Software: fact-e

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Universidad de La Sabana

NIT: 860.075.558 - 1
Campus Puente del Común, Km 7, Autopista Norte de Bogotá D.C. Chía, Cundinamarca, Colombia - Teléfono: 861 5555

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FACD 205744

CUFE: 8fcdf56ca37ab279a205a0dbddfe633e7920b36366ac0039978d0e9f35f51632ebf935f55a99c926a1eeed9caf326045

Fecha de factura: 14/06/2024 12:00 AM

Fecha de vencimiento: 15/07/2024

Señor(es): AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR

Documento cliente: NIT 901508361 -4

Dirección: CR 13 27 98 TO 26

ID Cliente: 0000150204

Ciudad: BOGOTA D.C.

Teléfono: 317/214-4089

E-mail: ATENCIONALCIUDADANOATENEA@EDUCACIONBOGOTA.GOV.CO

REF.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U.M.	CICLO LECTIVO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

Notas

1. La presente factura se asemeja en todos sus efectos a la letra de cambio, según artículo N°779 del Código de Comercio.
2. Somos entidad sin ánimo de lucro, según resolución 130 del 1 de enero de 1980 (Ministerio de Educación Nacional).
3. Contribuyentes de régimen tributario especial Art.19 E.T. No realizar retención en la fuente.
4. Retención ICA: Somos Grandes Contribuyentes en Bogotá (resolución DDI-010761 del 30 de marzo de 2016).
5. Impuesto a las ventas (IVA): No somos responsables (Art. 92 de la ley 30 de 1992) excluidos de IVA (art. 476-6 E.T.).
6. Somos agentes de retención del impuesto sobre las ventas. (Art. 437 -2 E.T.).
7. Industria y Comercio: Actividad económica 8544.
8. Factura electrónica, autorización numeración de facturación 18764046696907 del 29 de marzo de 2023 al 07 de junio de 2025, rango 35001 al 55000 y prefijo FACD 190001 al 240000 numeración de facturación 18764065062809 del 06 de febrero de 2024 al 06 de agosto de 2025.
9. La Universidad de La Sabana no se hace responsable por los dineros consignados en una cuenta bancaria diferente a la indicada en la factura.
10. Autorizo a La Universidad de La Sabana para el manejo de los datos que le he suministrado, de conformidad con las políticas de protección de datos de la Universidad de La Sabana contenidas en el link de la página http://www.unisabana.edu.co/politica-proteccion-de-datos/.

Certificado
Bancario

Jueves, 6 de junio de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que UNIVERSIDAD DE LA SABANA identificado(a) con CC 860075558, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	20058996304	1991/09/24	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100
Fax +57 (601) 623 3823

www.kpmg.com/co

C.239/AUDM&SBOG-CER2024-15460

El suscrito Revisor Fiscal de
Universidad de la Sabana,
NIT. 860.075.558-1,

Certifica que:

De acuerdo con registros contables y las planillas de aportes parafiscales, la Compañía efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicios Nacional de Aprendizaje "SENA" desde el 01 de noviembre 2023 al 30 de abril de 2024.
- Entidad Promotora de Salud desde el 01 de diciembre 2023 al 31 de mayo de 2024.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 22 días del mes de mayo de 2024, por solicitud de la Administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y no podrá ser utilizada para ningún otro propósito.

Libia Dayana Cortés R.
Digitally signed by Libia Dayana Cortés R.
Date: 2024.05.22 15:32:56 -05'00'

Libia Dayana Cortés Rodríguez
Revisor Fiscal Principal de Universidad de la Sabana
T.P. 113090-T
Miembro de KPMG S.A.S

© 2024 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada, adscrita a la organización global de firmas miembro independientes de KPMG International Limited, una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100
Fax +57 (601) 623 3823

www.kpmg.com/co

C.239/AUDM&SBOG-CER2024-15460

El suscrito Revisor Fiscal de
Universidad de la Sabana,
NIT. 860.075.558-1,

Certifica que:

De acuerdo con registros contables y las planillas de aportes parafiscales, la Compañía efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicios Nacional de Aprendizaje "SENA" desde el 01 de noviembre 2023 al 30 de abril de 2024.
- Entidad Promotora de Salud desde el 01 de diciembre 2023 al 31 de mayo de 2024.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 22 días del mes de mayo de 2024, por solicitud de la Administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y no podrá ser utilizada para ningún otro propósito.

Libia Dayana Cortés R.
Digitally signed by Libia Dayana Cortés R.
Date: 2024.05.22 15:32:56 -05'00'

Libia Dayana Cortés Rodríguez
Revisor Fiscal Principal de Universidad de la Sabana
T.P. 113090-T
Miembro de KPMG S.A.S

© 2024 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada, adscrita a la organización global de firmas miembro independientes de KPMG International Limited, una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

0501 AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA"ATENEA"

UNIDAD EJECUTORA 01

JOSE HUMBERTO RUIZ LOPEZ
Firmado digitalmente por JOSE HUMBERTO RUIZ LOPEZ
Fecha: 2023.01.01 13:43:57 -05'00'

JOSE HUMBERTO RUIZ LOPEZ

SUBGERNETE FINANCIERO

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
VIGENCIA FUTURA

Número : 38

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116011700000007913	Implementacion del sistema de educación postmedia para Bogotá D.C.	O232020200992512 Servicios de educación superior nivel pregrado universitaria	1-100-F039 VA-Crédito	4.493.846.083
			Total	**4.493.846.083**

CDP :1

Tipo y Número de Compromiso :45 CONVENIO - 338-2022

Objeto:

Anuar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros y académicos entre la Agencia Distrital para la Educación superior, la Ciencia y Tecnología – ATENEA y la Instituciones de Educación Superior para la implementación del programa Jóvenes a la U grupo 1,2 y 3Este CRP Reemplaza el N° 31 de VF 2023

Beneficiario : 1000511660 NIT 860075558 UNIVERSIDAD DE LA SABANA

Modalidad de Selección :13 OTRAS FORMAS DE CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. ENERO 01 DE 2023

Documento firmado por:JOSE HUMBERTO RUIZ LOPEZ / Cargo: SUBGERNETE FINANCIERO

Aprobó: JHRUIZ 01.01.2023

Elaboró: DRMONROYMA 01.01.2023

Impresión:01.01.2023-13:42:52 JHRUIZ 6000001646 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

0501 AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA"ATENEA"

UNIDAD EJECUTORA 01

JOSE HUMBERTO RUIZ LOPEZ
Firmado digitalmente por JOSE HUMBERTO RUIZ LOPEZ
Fecha: 2023.07.05 09:04:19 -05'00'

JOSE HUMBERTO RUIZ LOPEZ

SUBGERENTE FINANCIERO - RESPONSABLE DE PRES

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 453

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116011700000007913	Implementacion del sistema de educación postmedia para Bogotá D.C.	O232020200992512 Servicios de educación superior nivel pregrado universitaria	1-100-F039 VA-Crédito	1.783.630.000
			Total	**1.783.630.000**

CDP :410

Tipo y Número de Compromiso :45 CONVENIO - 338-2022

Objeto:

ADICIÓN Y PRORROGA AL CONVENIO ATENEA-338-2022 Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros y académicos entre la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea y la Universidad de La Sabana, para la implementación del Programa Jóvenes a la U.

Beneficiario : 1000511660 NIT 860075558 UNIVERSIDAD DE LA SABANA

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. JULIO 05 DE 2023

Documento firmado por:JOSE HUMBERTO RUIZ LOPEZ / Cargo: SUBGERENTE FINANCIERO - RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: JHRUIZ 05.07.2023

Elaboró: DRMONROYMA 04.07.2023

Impresión:05.07.2023-09:02:47 JHRUIZ 5000524237 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

0501 AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA"ATENEA"

UNIDAD EJECUTORA 01

FLOR ANGELA BLANCO VALERO Firmado digitalmente por FLOR ANGELA BLANCO VALERO

FLOR ANGELA BLANCO VALERO

SUBGERENTE FINANCIERA(E) RESPONSABLE DE PRE

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
VIGENCIA FUTURA

Número : 57

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116011700000007913	Implementacion del sistema de educación postmedia para Bogotá D.C.	O232020200992512 Servicios de educación superior nivel pregrado universitaria	1-100-F039 VA-Crédito	2.429.608.411
			Total	**2.429.608.411**

CDP :2

Tipo y Número de Compromiso :45 CONVENIO - 338-2022

Objeto:

ADICIÓN Y PRORROGA AL CONVENIO ATENEA-338-2022 Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros y académicos entre la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea y la Universidad de La Sabana, para la implementación del Programa Jóvenes a la U. Este CRP Reemplaza el N° 105 de la VF20240002

Beneficiario : 1000511660 NIT 860075558 UNIVERSIDAD DE LA SABANA

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. ENERO 01 DE 2024

Documento firmado por:FLOR ANGELA BLANCO VALERO / Cargo: SUBGERENTE FINANCIERA(E) RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: FBLANCO 01.01.2024

Elaboró: NCEBALLES 01.01.2024

Impresión:01.01.2024-16:37:48 FBLANCO 6000002716 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FONDO CUENTA AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA"ATENEA"

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 171

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Fondo Cuenta se recibieron los recursos para amparar los giros y atender la presente solicitud así:

	DEPOSITO	VALOR
O232020200992512	3. Recursos FDL acceso y permanecía de Educación Posmedia	1.431.863.337

0,00

Total **1.431.863.337**

CDP AFECTADO: 152

TIPO DE COMPROMISO: CONVENIO

NÚMERO COMPROMISO: 338-2022

MODALIDAD DE SELECCIÓN: OTRAS FORMAS DE CONTRATACIÓN DIRECTA

BENEFICIARIO: NIT 860075558-1 UNIVERSIDAD LA SABANA

Objeto:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros y académicos entre la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA y las IES para la implementación del programa Jóvenes a la U.

Se expide en Bogota D.C, a los 22 de diciembre de 2022

JOSE HUMBERTO RUIZ LOPEZ

Firmado digitalmente por JOSE HUMBERTO RUIZ LOPEZ
Fecha: 2022.12.22 15:15:18 -05'00'

JOSÉ HUMBERTO RUIZ LÓPEZ
SUBGERENTE FINANCIERO
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Elaboró:
DMONROYMA

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

FONDO CUENTA AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA"ATENEA"

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 262

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Fondo Cuenta se recibieron los recursos para amparar los giros y atender la presente solicitud así:

	DEPOSITO	VALOR
0	3. Recursos FDL acceso y permanecía de Educación Posmedia	1.099.676.434

0,00

Total **1.099.676.434**

CDP AFECTADO: 201

TIPO DE COMPROMISO: Convenio

NÚMERO COMPROMISO: 338-2022

MODALIDAD DE SELECCIÓN: RÉGIMEN ESPECIAL

BENEFICIARIO: NIT 860.075.558-1 UNIVERSIDAD DE LA SABANA

Objeto:

ADICIÓN Y PRORROGA AL CONVENIO ATENEA-338-2022 Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros y académicos entre la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea y la Universidad de La Sabana, para la implementación del Programa Jóvenes a la U.

Se expide en Bogota D.C, a los 30 de junio del 2023

JOSE HUMBERTO RUIZ LOPEZ
Firmado digitalmente por JOSE HUMBERTO RUIZ LOPEZ
Fecha: 2023.07.05 09:09:23 -05'00'

JOSÉ HUMBERTO RUIZ LÓPEZ
SUBGERENTE FINANCIERO
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Elaboró:
DMONROYMA

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

Carrera 10 No. 28 – 49 torre A piso 26
PBX: (601) 6660006
www.agenciaatenea.gov.co
atencionalciudadanoatenea@educacionbogota.gov.co

Certificado
Bancario

Jueves, 6 de junio de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que UNIVERSIDAD DE LA SABANA identificado(a) con CC 860075558, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	20058996304	1991/09/24	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.